

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 486 17 de noviembre de 2025 PE/003919-01. Pág. 45934

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003919-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a número de personas que en 2024 formularon una solicitud de ingreso en una plaza pública o concertada para un centro residencial de personas mayores dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León o para un centro con plazas concertadas en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Revistro de Entrada Número Revistro: 5219 10/10/2025 11:14:23

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Soraya Blázquez Domínguez, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De la gerencia de servicios sociales de la Junta de Castilla y León dependen los centros residenciales públicos para personas mayores que hay en cada provincia de nuestra Comunidad, así mismo en cada una de ellas hay plazas concertadas con entidades privadas que tiene la misma finalidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En la provincia de Ávila:

- Número de personas que en 2024 formularon una solicitud de ingreso en una plaza pública o concertada para un centro residencial de personas mayores dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, o para un centro con plazas concertadas.

Valladolid a 10 de octubre de 2025

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Soraya Blázquez Domínguez,

